



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0715/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2649

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de julio de 2022

MIGUEL ANGEL LEDEZMA ORTEGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0653/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LEO-001/21** ubicado en PARCELA 102 Z6 P1/1 S/N C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.4 Metros cúbicos	1	28	28	25589295	25589295
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 125.8 Metros cúbicos	8	20	27	25589296	25589303

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Uraño No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha	Existencia Inicial	Producto:	Unidad de medida	Fecha	Existencia final		
Registro de entradas			M3	Registro de salidas					
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
01/06/2022	24987414	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	8.982	27/04/2022	12/19	OCTAVIO GONZALEZ PEREZ	MAD.ASS.LD.P	12.036
01/06/2022	24987236	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	4.553	08/05/2022	13	RODRIGO OROZCO L	MAD.ASS.LD.P	15.034
08/06/2022	25564900	EI SEHUE	P08051SEH001	11.510	16/05/2022	14	GONZALO RIVAS CASTILLO	MAD.ASS.LD.P	16.048
08/06/2022	25564899	EI SEHUE	P08051SEH001	11.600	25/05/2022	15	GONZALO RIVAS CASTILLO	MAD.ASS.LD.P	16.048
10/06/2022	24987396	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.788	08/06/2022	16	RODRIGO OROZCO L	MAD.ASS.LD.P	12.272
01/05/2022	24997614	CESAR VILLALOBOS MONTVOYA	T08031VIM001	10.625	13/06/2022	17	RODRIGO OROZCO L	MAD.ASS.LD.P	12.036
04/05/2022	25001279	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	11.165	13/06/2022	18	JULIO GONZALEZ PEREZ	MAD.ASS.LD.P	11.092
16/05/2022	25017017	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	11.200	13/06/2022	19	MANUEL ARNOLDO LOZANO	MAD.ASS.LD.P	14.750
16/05/2022	24987433	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.412					
18/05/2022	24987432	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.483					
20/05/2022	24987429	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.075					
23/05/2022	24987425	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.090					
23/05/2022	25014045	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001	9.500					
25/05/2022	25016996	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	9.810					
30/05/2022	24987416	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.046					
30/05/2022	24987249	EIIDO TUTUACA	P08063TUT003	2.534					
31/05/2022	25016989	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	9.702					
08/04/2022	25001311	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	9.810					
12/04/2022	25001255	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	9.550					
23/04/2022	25001297	EI. TOMOCHI	P08031TOM001	8.130					
Total				205.565	Total				109.316
Equivalencia en materia prima transformada				113.061					109.316



CONTACTO:
Av. Ejercito Nacional 223, CdA. Anahuac,
Quintana Roo, Mexico, D.F. 97100, Distrito Federal
Tel: 971 314000, Tel: 01 (997) 521 900 000

